

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



**Capacitación sobre Reglamento Interno como factor determinante en la
Organización escolar del Colegio Privado Mixto Preuniversitario
Científico Integral del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán,
departamento de Huehuetenango**
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Gresly Ruhama Pérez Rodríguez

Guatemala
2020

**Capacitación sobre Reglamento Interno como factor determinante en la
Organización escolar del Colegio Privado Mixto Preuniversitario
Científico Integral del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán,
departamento de Huehuetenango**
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Gresly Ruhama Pérez Rodríguez

Licenciado Emigdio Gudiel Ramos López (**Asesor**)
Magister Mario Alfredo Salazar Marroquín (**Revisor**)

Guatemala

2020

Autoridades Universidad Panamericana

M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

M.A. Sandy Johana García Gaitán

Decana

M.A. Wendy Flores de Mejía

Vicedecana

DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: Gresly Ruhama Pérez Rodríguez
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen No. 039 081219

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **Capacitación sobre Reglamento Interno como factor determinante en la Organización escolar del Colegio Privado Mixto Preuniversitario Científico Integral del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango.** Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante, **Gresly Ruhama Pérez Rodríguez**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


M.A. Sandy Johana García Cattan
Decana
Facultad de Ciencias de la Educación

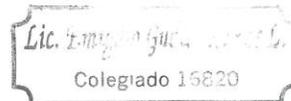


UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

Guatemala a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

En Virtud del Informe de práctica Profesional Dirigida con el Tema: “Capacitación sobre Reglamento Interno como factor determinante en la Organización escolar del Colegio Privado Mixto Preuniversitario Científico Integral del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango”

Presentado por: Gresly Ruhama Pérez Rodríguez, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Emigdio Gudiel Ramos López
Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad en Proyectos Educativos
Maestría en Educación con Especialidad en Docencia Superior
Número de Colegiado 16820
Asesor

UNIVERSIDAD-PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,
Guatemala veintiocho de febrero dos mil veinte -----

En virtud de que el Informe de Practica Profesional Dirigida con el tema: **Capacitación sobre Reglamento Interno como factor determinante en la Organización escolar del Colegio Privado Mixto Preuniversitario Científico Integral del municipio de San Idelfonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango.** Presentado por la estudiante: **Gresly Ruhama Pérez Rodríguez.** Previo a optar al Grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.


M.Sc. Mario Alfredo Salazar Marroquín
Revisor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, quince de abril dos mil veinte.

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Capacitación sobre Reglamento Interno como factor determinante en la Organización escolar del Colegio Privado Mixto Preuniversitario Científico Integral del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango**, presentado por la estudiante **Gresly Ruhama Pérez Rodríguez**, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.


M.A. Sandy Johana García Gaján
Decana Facultad de Ciencias de la Educación



c.c. archivo
Jherdocia

Dictamen aprobación No. 039 081219

1/1

Nota: *“Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.”*

Contenido

Resumen	i
Introducción	iii
Capítulo 1	1
Marco Contextual	1
1.1. Descripción de la institución	1
1.2. Reseña histórica de la institución	2
1.3. Visión y misión	2
1.3.1. Visión	2
1.3.2. Misión	2
1.4. Estructura Organizativa	3
1.4.1. Organigrama	3
1.4.2. Autoridades	4
1.5. Ubicación geográfica	4
1.6. Fortalezas de la institución	5
1.7. Limitantes de la institución	5
1.8. Problemática inicial detectada	6
Capítulo 2	7
Diagnóstico Institucional	7
2.1. Problemática	7
2.2. Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas -FODA-	7
2.3. Árbol de problemas	8
2.4. Árbol de objetivos	9
2.5. Metodología	10
2.6. Técnicas	11
2.7. Instrumentos	11
2.8. Informantes	12

2.9.	Resultados del diagnóstico institucional	12
Capítulo 3		15
Marco Teórico		15
3.1.	Reglamento Interno	15
3.2.	Normativo de Convivencia Pacífica	17
3.3.	Organización escolar	18
3.3.1.	Definición de la Organización	19
3.3.2.	Valores Orientados a la Organización	20
3.4.	Definición de Administración	21
Capítulo 4		22
Propuesta		22
4.1.	Nombre de la propuesta	22
4.2.	Introducción	22
4.3.	Justificación	23
4.4.	Planteamiento del problema de la propuesta	23
4.5.	Objetivos	24
4.5.1.	Objetivo general	24
4.5.2.	Objetivos específicos	24
4.6.	Estrategia	24
4.7.	Resultados esperados	25
4.8.	Actividades	25
4.9.	Cronograma de actividades	26
4.10.	Metodología	26
4.11.	Implementación y sostenibilidad de la propuesta	27
4.12.	Recursos	28
4.12.1.	Humanos	28
4.12.2.	Materiales	28
4.13.	Presupuesto	29

Capítulo 5	30
Sistematización de la Propuesta	30
5.1. Proceso de sistematización	30
5.2. Experiencia vivida	30
5.3. Reconstrucción histórica	31
5.4. Objeto de la sistematización de la propuesta	33
5.5. Principales lecciones aprendidas	34
Conclusiones	35
Referencias	36
Anexos	38

Índice de Tablas

Tabla No. 1	FODA sistémico	7
Tabla No. 2	Cronograma de actividades	26
Tabla No. 3	Presupuesto	29

Índice de Figuras

Figura No. 1	Organigrama del Colegio Privado Mixto Preuniversitario Científico Integral.	3
Figura No. 2	Ubicación del Colegio Privado Mixto Preuniversitario Científico Integral	4
Figura No. 3	Árbol de problemas	8
Figura No. 4	Árbol de objetivos	9

Resumen

Como profesionales, en el proceso de Práctica Profesional Dirigida, se realizó un informe en donde se describió paso a paso cada uno de los puntos que estaban enmarcados. Se inicia en el Capítulo 1, con la descripción de la Institución en donde se dio a conocer la práctica administrativa, siguiendo con la reseña histórica, pues se sabe que toda institución debe contener su visión y misión, así como su estructura organizativa de las autoridades y comunidad educativa, se investigó a la vez la ubicación geográfica (Google maps) del centro educativo. Un aspecto que fortaleció a conocer el trabajo de la institución fue al momento de descubrir las Fortalezas de la institución y sus limitantes, esto dio lugar a conocer el Problemática inicial detectada.

En el Capítulo 2, se realiza el Diagnóstico Institucional, donde se identificó el problema, a través de un FODA sistémico, esto ayudó para encontrar estrategias para brindar soluciones y a la vez se inició a realizar dos árboles, uno de problemas, y fue base para realizar el árbol de objetivos. De ahí surgieron las metodologías a utilizar juntamente con las técnicas, los instrumentos son herramientas para poder alcanzar las metas establecidas; n hay nada mejor que poder utilizar a informantes para conocer un poco más sobre la investigación, esto hace que se tengan resultados del diagnóstico institucional.

En el Capítulo 3, se desarrolla el Marco Teórico, fundamental y clave para conocer más amplio sobre al problema que se trata de dar solución, el marco teórico es apoyado con argumentos de otros autores, en donde apoyan y validan la investigación el cual se presenta.

En el Capítulo 4, se plantea la Propuesta que se tiene para brindar soluciones, así como el nombre de la misma, una introducción general sobre la propuesta, la justificación del porqué se eligió el tema, el planteamiento del problema de la propuesta, el objetivo general y específicos, que serán base para la realización del proyecto, es lo que se quiere lograr establecer. Para ello son necesarias las estrategias a utilizar para alcanzar buenos resultados, las actividades a realizar fortalecerán la información o materiales a impartir. Es necesario ser ordenados y planificar, por eso se utilizó un cronograma de actividades, las metodologías ayudarán a desenvolverse mejor, tomando en cuenta

la implementación y la sostenibilidad de la propuesta. Los recursos son necesarios para llevar a cabo las actividades, ya sean humanas o materiales, todo esto debe ser basado en un presupuesto, para estar al tanto sobre la totalidad en gastos.

En el Capítulo 5, se sistematizó la propuesta, se dio a conocer cómo es que se vivió, el objeto de la sistematización, la reconstrucción histórica, el ordenamiento de la información, haciendo un análisis de la propuesta, elaborando y estableciendo conclusiones, lecciones aprendidas, fortaleciendo el material con referencias y anexos, para evidenciar el trabajo realizado.

Introducción

Durante el proceso de práctica, se conocieron muchos aspectos del centro educativo, de todas ellas, se eligió el poder trabajar sobre el reglamento interno del establecimiento, pues se carecen de valores y principios en cada persona, esto conforma una desorganización muy exagerada y elevada, creando problemas dentro del centro educativo. Esto genera descontrol desde la administración, pues como director, no se aplican normas, y eso hace que los docentes no sean responsables, puntuales, dignos de verlos como autoridad, reflejándose en el dominio de grupo, pues existen diferentes problemas, conflictos que hacen que la educación baje. Es por eso que se pensó en trabajar este tema, porque se puede recuperar la confianza y disciplina, pero se deben aplicar normativos cuando haya decisiones en donde se tenga que aplicar el normativo.

En referencia al contexto social, el centro educativo se ve afectado por las malas referencias y el bajo prestigio, al incumplir normas que están establecidas presentando un grave error. Es por eso que se propone el proyecto para ejecutarlo en el siguiente ciclo escolar.

Toda actividad planificada debe estar centrada en objetivos, pues son lineamientos que permiten la ejecución de una manera más ordenada, siendo las actividades y estrategias parte de la misma. Estos objetivos deben ser priorizados, pues de ahí parte la solución de todo problema.

Capítulo 1

Marco Contextual

1.1. Descripción de la institución

Surgió con la necesidad que en San Ildefonso Ixtahuacán existieran carreras del nivel Diversificado. Cumpliendo con los estándares y lineamiento educativos que el Ministerio de Educación requiere para el funcionamiento de Centros Educativos.

Todo esto con el afán de crear nuevas oportunidades educativas para que los jóvenes no vieran en la necesidad de viajar a la cabecera departamental u otros municipios para poder optar otras carreras, considerando los fines de la educación y los objetivos de la Reforma Educativa, quienes van orientados a lograr el bien común y el mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad educativa promoviendo oportunidades educativas a la población estudiantil no solo del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, si no que de sus diferentes, aldeas, caseríos y / o comunidades aledañas.

También mejorar el nivel educativo de los educandos provocando en ellos una búsqueda del desarrollo comunal y social, tomando en cuenta los estándares educativos y componentes que engloba el Currículo Nacional Base logrando con ello a beneficio no solo del Colegio “Preuniversitario Científico Integral” así también a nivel social la proyección en un 100% del centro educativo, con el egreso de alumnos preparados con un perfil sólido e integral, así mismo tener una casa de estudios sólida con educación de alto nivel y con fundamentos apegados tanto a la situación actual de la comunidad como del Currículo Nacional Base, promoviendo día a día la educación integral.

1.2. Reseña histórica de la institución

En el año 2012 se comenzó a gestionar la aprobación de las carreras de Perito Contador con Orientación en Computación y la carrera de Bachiller en Ciencias y Letras con Orientación en Computación, haciendo los trámites correspondientes, ejecutando el proyecto, inspección ocular, proceso de selección del personal administrativo y de servicio que eran necesarios para el funcionamiento del Colegio Privado Mixto Preuniversitario Científico Integral. Luego de haber cumplido con los requerimientos emanados por el Ministerio de Educación, se obtuvo la aprobación satisfactoria de la resolución no. 1386-2012 de fecha 02 de noviembre del año 2012.

1.3. Visión y misión

1.3.1. Visión

Ser la mejor opción educativa que proporcione al municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango, la formación prevista de estudiantes que buscan la excelencia académica. Construyendo una cultura de paz, con valores morales, culturales, técnicos, científicos y pedagógicos.

1.3.2. Misión

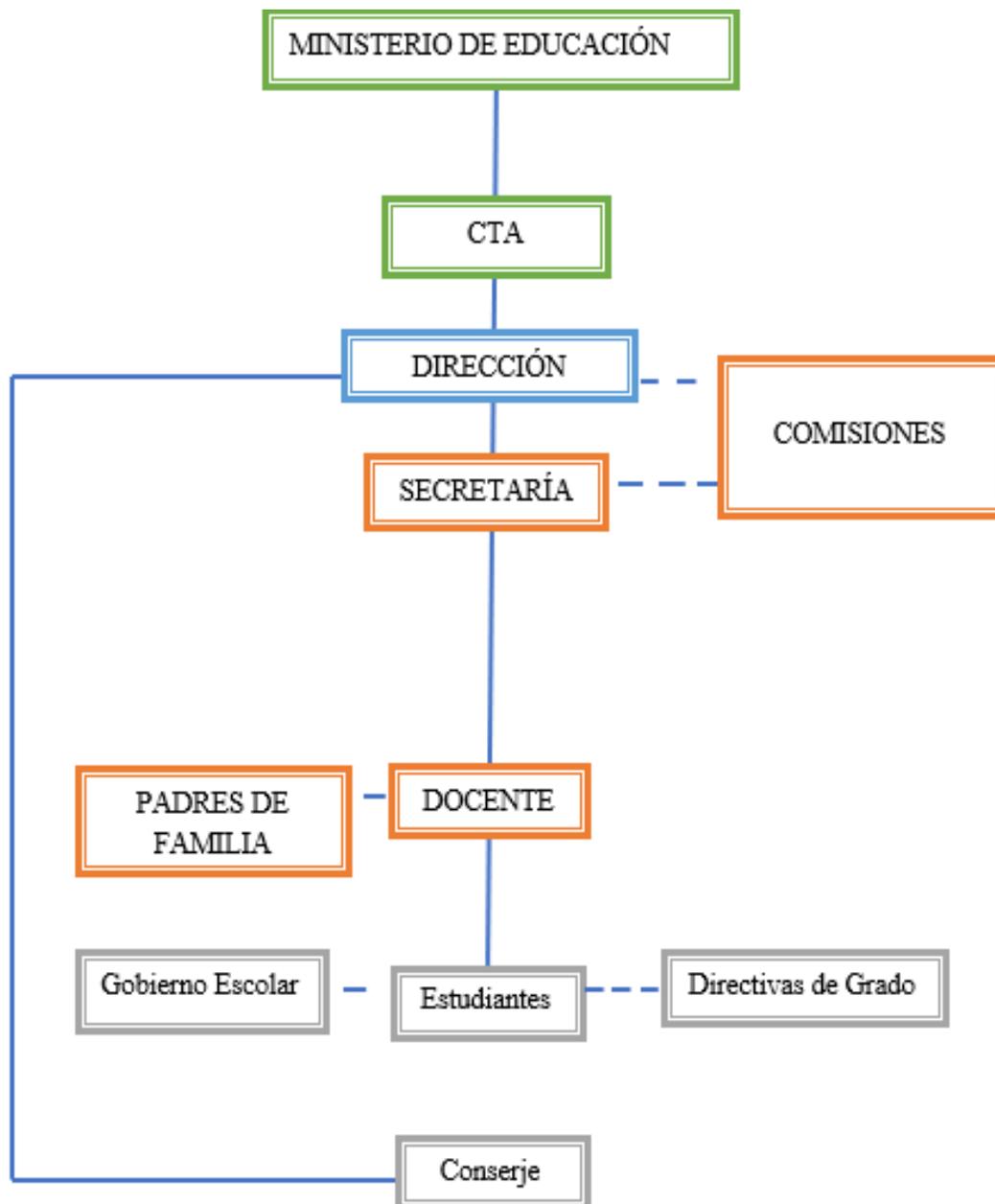
El Colegio Privado Mixto Preuniversitario Científico Integral es una Institución Educativa que presta sus servicios a la comunidad y pueblos circunvecinos. En el nivel Diversificado. Dando la oportunidad a los padres de familia de poder tener una formación integral para sus hijos. Con personal docente y programas apegados según el Ministerio de Educación.

1.4. Estructura Organizativa

1.4.1. Organigrama

Figura No. 1

Organigrama del Colegio Privado Mixto Preuniversitario Científico Integral



Fuente: elaboración propia.

1.4.2. Autoridades

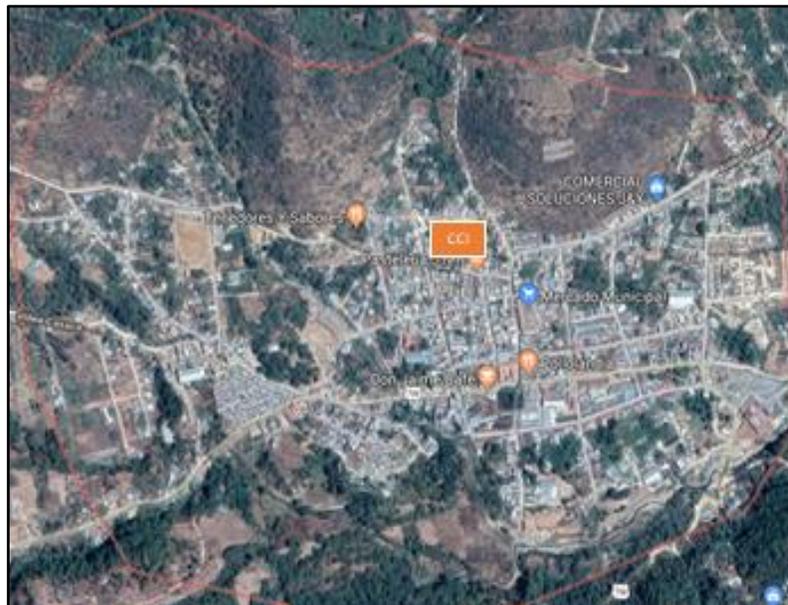
- Coordinador Técnico Administrativo: Lic. Argelia Rocael Aguilar
- Director: P.S.E. José Vinicio Pérez Herrera
- Secretaria: Kreslie Andreína Morales García

1.5. Ubicación geográfica

- Departamento: Huehuetenango
- Municipio: San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango
- Dirección: a dos cuadras del mercado municipal
- Vías de acceso: punto la gasolinera, cuatro cuadras dirección poniente, quiebra al lado derecho dos cuadras rumbo al norte, quiebra a izquierda, dirección norte media cuadra, al lado derecho está el edificio.

Figura No. 2

Ubicación del Colegio Privado Mixto Preuniversitario Científico Integral



Fuente: Georreferencia de Google Maps.

1.6. Fortalezas de la institución

- Cuenta con personal para cada área de trabajo (contador, secretaria, director administrativo y conserje)
- Cuenta con amplio espacio de trabajo para cada personal administrativo.
- Cuenta con servicio de Internet
- Se brinda actividades recreativas de destreza para los estudiantes
- Se brinda espacios de convivencia entre los estudiantes según actividades planificadas
- Manejo del CNB
- Directivas de directores a nivel municipal
- Cuentan con PEI
- Existe liderazgo de parte del director del centro educativos Priorizan los problemas Administrativos
- Cumplimientos del calendario escolar
- Cumplimiento de la Normativa de Convivencia pacífica y disciplina de una cultura de paz
- Cronograma Institucional

1.7. Limitantes de la institución

- No hay interés por capacitarse por parte del director y personal docentes.
- No hay comunicación entre personal administrativo y docente
- Equipo de cómputo en mal estado y desactualizado, en el área administrativa.
- Poca participación de padres de familia a actividades y asambleas de la institución
- Desconocimiento de manejo de leyes
- Desorganización en registros administrativos
- Incumplimiento del Reglamento Interno del Centro Educativo

1.8. Problemática inicial detectada

El problema que se detectó dentro de la Institución es la siguiente: “Desorganización factor determinante en el Incumplimiento del Reglamento Interno del Establecimiento”, todo esto se originó al no cumplirse con las normas establecidas en el Reglamento Interno del Centro Educativo, por parte de los docentes, alumnos y dirección, viéndose afectada en gran magnitud la comunidad educativa, pues ya no se veían aplicables los principios y valores morales en los estudiantes, se notó la ausencia de tareas en cada área, la irresponsabilidad y falta de respeto entre docente-alumno, incumplimiento de horarios, la falta de asistencia en los salones de clase, incluyendo la irresponsabilidad de obligaciones por parte de los docentes dentro del Centro Educativo.

Es por eso que viendo la desorganización en los salones de clase, en el comportamiento de los estudiantes y docentes; observando y analizando varias áreas y situaciones, se optó por trabajar este problema, con el fin de que pueda verse el Centro Educativo, de una manera atractiva, profesional, de calidad, y que haya una convivencia sana y agradable entre la comunidad educativa; tratando de reforzar y aplicar las normativas del Reglamento Interno que tiene establecido el Establecimiento.

Capítulo 2

Diagnóstico Institucional

2.1. Problemática

Desorganización factor determinante en el incumplimiento del Reglamento Interno del Establecimiento.

2.2. Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas -FODA-

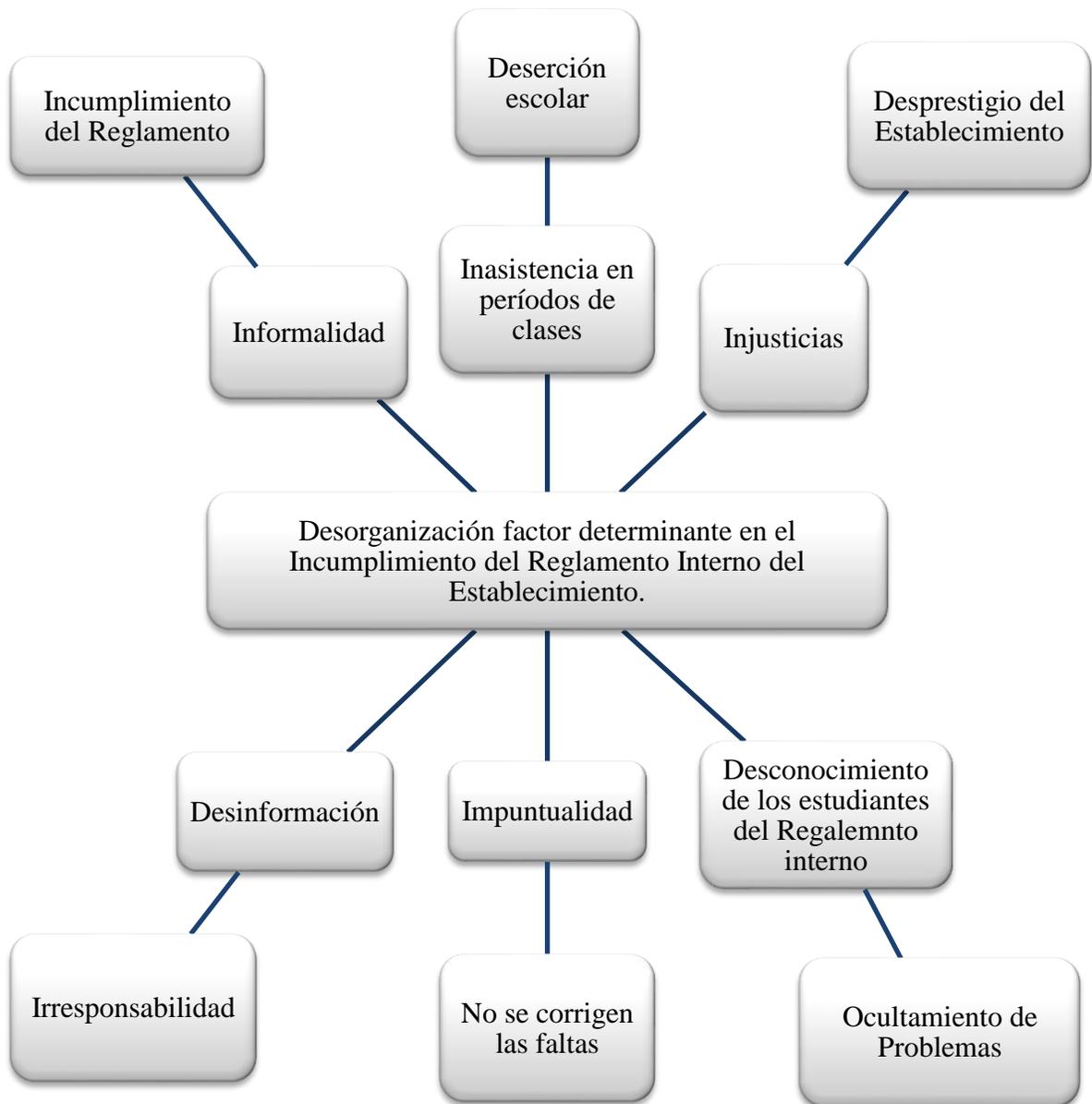
Tabla No. 1
FODA sistémico

FODA Área Administrativa	Fortalezas (+) - Cumplimiento del Reglamento Interno	Oportunidades (+) - Credibilidad por Instituciones y padres de familia
Debilidades (-) - Incumplimiento del Reglamento Interno del Centro Educativo.	Estrategias - Crear Reglamento Interno del Centro Educativo	Estrategias - Crear manual de funciones docentes
Amenazas (-) - Establecimientos con mayor oferta y mejor preparación.	Estrategias - Realizar capacitación de motivación a docentes y director sobre ejecución de normas y valores	Estrategias Regular el cumplimiento de obligaciones docentes

Fuente: elaboración propia.

2.3. Árbol de problemas

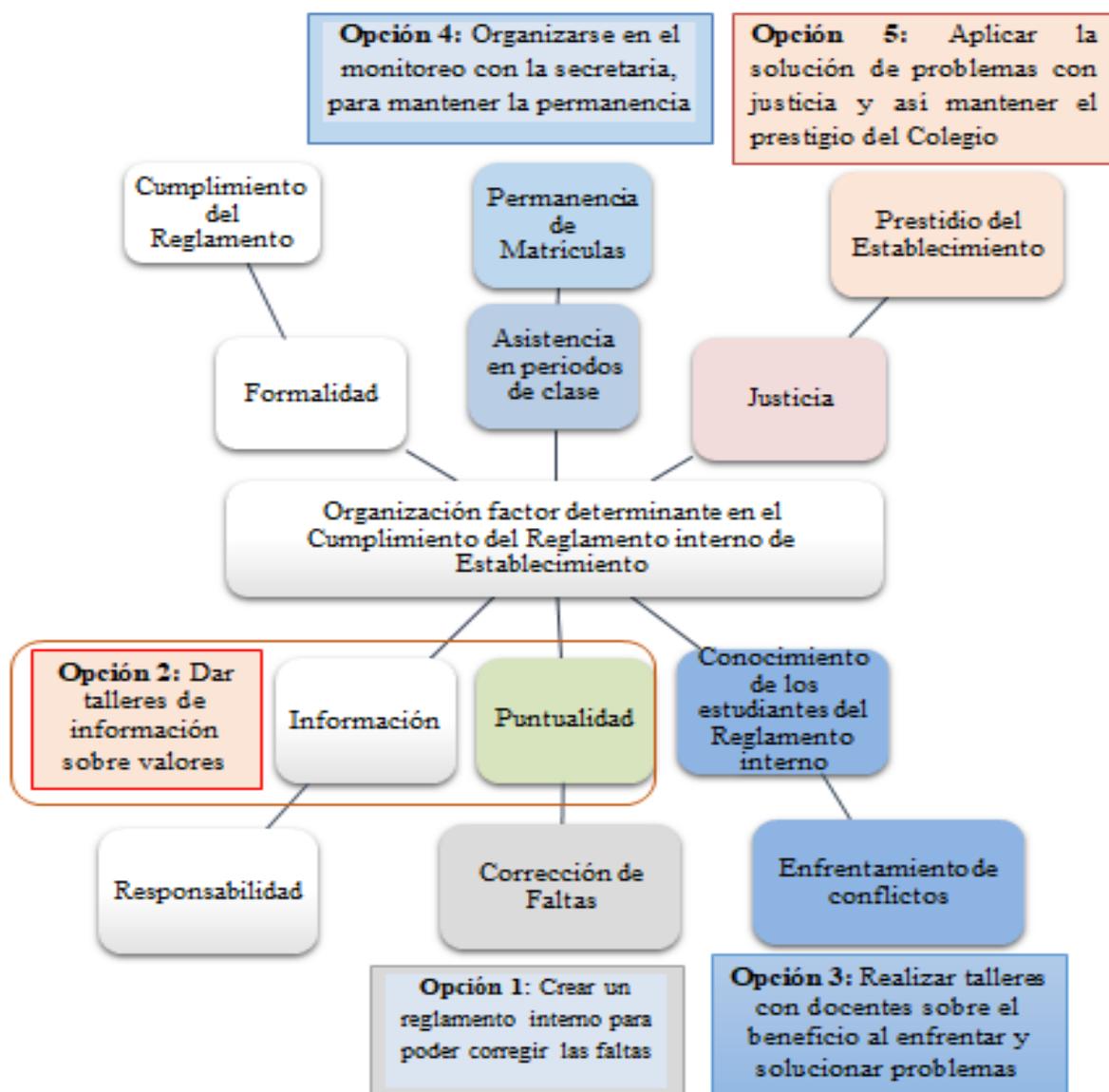
Figura No. 3
Árbol de problemas



Fuente: elaboración propia.

2.4. Árbol de objetivos

Figura No. 4
Árbol de objetivos



Fuente: elaboración propia.

2.5. Metodología

La investigación nace a través de una duda, y está orientada a la obtención de información o conocimientos para darles solución a las interrogantes. Una de las finalidades de la investigación es indagar sobre un tema, pues mientras más pruebas y datos se tengan, mejor desarrollo y ampliación se tendrá y será más fácil darle solución al problema. Por investigación también designa acción y por efecto se tendrá una investigación.

Todo este trabajo debe desarrollarse de una forma sistémica, organizada y metódica, con el fin de que los resultados reflejen la realidad de lo que está pasando, la solución que se puede tener, y de los resultados que se pueden obtener; otra de sus finalidades es dar a conocer la realidad, descubrir el cómo, dónde, cuándo y porqué del problema. Acción, es lo que se va hacer, son los movimientos o cambios que se llevará a cabo en la investigación, y que lo realizan personas, para poder hacer cambios.

La investigación-acción, es la metodología indicada cuando el investigador no solo quiere conocer el problema, cómo fue que se originó, sino que también ve las metodologías o acciones para poder darle solución y así resolverlo y convertirlo en algo positivo o una fortaleza

El propósito fundamental de la investigación-acción no es tanto la generación de conocimiento como el cuestionar las prácticas sociales y los valores que las integran con la finalidad de explicitarlos. La investigación-acción es un poderoso instrumento para reconstruir las prácticas y los discursos sociales.

La investigación acción dentro del Centro Educativo, es donde se aplicó la Práctica Profesional Dirigida, se hizo en base a la observación e investigación en cuanto al FODA del Centro Educativo, y las prácticas de convivencia entre cada miembro de la comunidad educativa. La acción en la investigación se aplicó cuando se hizo el proyecto con el personal del Centro Educativo, con el fin de brindar solución y se den a conocer resultados favorables y positivos, para el bien común.

2.6. Técnicas

Durante el proceso de práctica profesional dirigida se tomaron en cuenta y a la vez se ejecutaron Técnicas de campo, como:

Observación, es una herramienta muy práctica, común y a la vez útil, pues se conoce y descubre una gran parte de la investigación, esta técnica se utilizó para descubrir cada una de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del Centro educativo. El observador se involucra con el objeto de investigar y participar de cerca, para ser involucrado en actividades en donde será más fácil la comprensión sobre cada área y pasos que se siguen. Para completar la investigación, se tomó en cuenta la revisión del plan de labores y el Proyecto Educativo Institucional del Centro Educativo.

(Gutiérrez y Delgado, 1994, p. 145) afirman “La observación participante registra datos a través de árboles genealógicos, confecciones de historias de vida, sistematización, de un diario de campo, registro de audiovisuales de rituales y ceremonias, la fotografía.”

Las entrevistas, es donde se conoce en base a la expresión de cada persona en forma oral. Hay que tener en cuenta que la entrevista da lugar para que exista relación entre entrevistado y entrevistador, implica el proceso de diálogo y comunicación. La entrevista facilita las opiniones y hechos personales, según argumentos, es por eso que se aplicó esta técnica en padres de familia, estudiantes, docentes y director, en donde se descubrió más amplia la estructura organizacional del Centro Educativo, la forma de trabajar en lo administrativo y a la vez de cada área del establecimiento.

2.7. Instrumentos

El instrumento principal que se utilizó para profundizar el problema principal en el Proceso de Práctica Profesional Dirigida, fue el FODA sistémico, pues fue ahí en dónde se conoció el problema y estrategias que ayudarían a resolver y darle solución al problema, como el apoyo en el árbol de

problemas y objetivos; es dónde están aspectos más específicos y puntuales que ayudarían este proceso. Las entrevistas más a profundo dieron pautas y expresaron un campo más abierto en donde se conoció y descubrió una investigación con pruebas más claras y así brindar posibles soluciones e ideas para resolver el problema.

2.8. Informantes

(Goetz y Compte, 1998, p. 64) afirman que “los informantes son personas importantes que ayudarán a reconstruir la investigación y procederá al muestreo y comprobación de los hechos.” Para el segundo momento de recolección de la información se utilizó un procedimiento de selección de informantes, del tipo no probabilístico, que algunos autores denominan "muestreo intencional u opinático". “En tal sentido, se establecieron algunos criterios para seleccionar los docentes que, presentan las "características típicas" para la investigación.” (Tejada, 1997, p. 92)

Los informantes que estuvieron en el proceso del FODA sistémico fue el director. P.S.E. Vinicio Pérez, quien analizó y dio a conocer a través del FODA del Centro Educativo varios puntos de vista con entrevistas realizadas. En el árbol de problemas y de objetivos intervinieron dos padres de familia, el señor José Juan Felipe Jacinto y la señora Ana Galindo de Herrera, la secretaria Kreslie Morales, los docentes, Ángela Martínez Ruíz y Rosaura Martínez Calderón y los estudiantes Jaike Herrera Galindo y Estéfany de la Cruz, esto fue a través de entrevistas, en donde contestaban preguntas que se les hacía o argumentaban y comentaban según lo que se cuestionaba, siendo pilares importantes de la comunidad educativa.

2.9. Resultados del diagnóstico institucional

Durante el proceso de investigación se encontraron varios hallazgos, entre ellos debilidades como el que no haya interés por capacitarse por parte del director y personal docente, viendo esto, a la vez se verá en los estudiantes la misma acción y actitud; el docente debe estar actualizando y capacitado en todo tiempo, para poder motivar con el ejemplo a sus estudiantes. No hay

comunicación entre personal administrativo y docente, esto es algo importante, que no se ve entre el personal docente y administrativo, y cuando la hay, no se maneja la misma información.

Equipo de cómputo en mal estado y desactualizado, en el área administrativa, en estos tiempos es importante contar con material actualizado y en buen estado, esto es algo que debilita, pues solo se cuenta con una computadora y todos desean trabajar en la misma, dejando a un lado a veces el área de secretaria, es importante tener este recurso dentro de los Centros Educativos. Poca participación de padres de familia a actividades y asambleas de la institución, esta es una debilidad que ocurre constantemente dentro de los centros educativos, y se presentan solamente cuando hay problemas muy avanzados, mientras tanto son contados los que visitan el Centro Educativo, con el fin de saber sobre el rendimiento académico de los estudiantes.

Desconocimiento de manejo de leyes, este es un aspecto que todo administrador de los establecimientos debe conocer y defender, pero en este caso, hay desconocimiento o se teme al momento de querer actuar. Desorganización en registros administrativos, el Centro Educativo, cuenta con materiales y recursos, pero hay ocasiones que se extraviaban y esto surgía por no llevar un control y registró sobre los responsables que tomaban prestado los insumos.

Incumplimiento del Reglamento Interno del Centro Educativo, este aspecto debe ser uno de los más importantes que se debe cumplir y aplicar, pues cada miembro de la comunidad educativa se dirige según lo que establezca el Reglamento Interno, son normativos que rigen parámetros a cumplir, esto ayudará para que exista control, organización, planificación y una convivencia sana, con principios y valores, pero si no se aplica, cada quien se dirige a donde quiere y se perjudica a sí mismo y baja la calidad y profesionalismo del establecimiento; si hay problemas y so se aplican las normas o no las conocen, es ahí el punto débil y en vez de progresar se retrocede para mal y no para bien.

Se encontraron otros hallazgos vistos y nombrados como amenazas. Establecimientos con mayor oferta y mejor preparación, al conocer los puntos anteriores se puede dar cuenta que es importante aplicar cada Norma, y conservar la cordura, el amor, el respeto, la puntualidad, la veracidad, el

trabajo en equipo, la comunicación, entre otros; pues esto hará que el establecimiento suba sus estándares de ética, profesionalismo y calidad, para ser de competencia ante otros Centros Educativos.

Mejores ofertas salariales al personal Administrativo por parte de otras entidades, se conoció que varios docentes no se esmeraban en preparar sus clases, planificar y orientar con valores puntuales y ejemplares por el problema en cuanto al salario, siendo este un factor en que cada año se renuevan contratos de trabajo con el personal, siendo una amenaza en cuanto a calidad en educación.

La propuesta a trabajar salió de las debilidades, pues se dejó notar mucho y se consideró que con este aspecto, si se trabajara se mejoraría la mayoría de áreas, siendo el Incumplimiento del Reglamento Interno del Centro Educativo. Toda institución debe mostrar o dar a conocer algo, con el fin de que atraiga a clientes, si se mejorara este aspecto, ayudaría a las personas que dan y reciben el beneficio de Educación.

Capítulo 3

Marco Teórico

3.1. Reglamento Interno

Toda Institución debe contener un Reglamento Interno, es un instrumento por medio del cual se rigen normas y estatutos en donde están reguladas las obligaciones y prohibiciones, debe contener: horarios de trabajo, las jornadas, los honorarios, las sanciones, indicaciones, entre otros, con el fin de que dentro de la misma se trabaje de una manera responsable para obtener resultados positivos, asertivos y favorables para trabajadores y clientes. Se debe aclarar que el reglamento debe contener base legal para mayor soporte, libros registrados en donde se anote toda sanción verbal o escrita, para tener una buena organización y compromiso en el área de Administración e institucional.

Al reglamento se le puede añadir que, es un conjunto ordenado de normas que tiene validez en toda institución, máxime en Centros Educativos, pues es un lugar de formación en dónde se trabaja con niños, adolescentes, jóvenes que son menores de edad y están a responsabilidad del establecimiento, toda norma se hace con el fin de cumplirlas, para evitar problemas o sanciones, sino se cumpliera, tiende a ver desorden, la aplicación de antivalores, haciendo que cada trabajador y estudiante decaigan en su ética como docentes y estudiantes.

El reglamento Interno son acuerdos que tienen validez dentro de la institución y en el horario en donde se esté recibiendo la formación. Cuando en cualquier empresa se consigue cumplir con las normas, se crea un ambiente cómodo, agradable, en donde toda persona cumplirá con sus funciones correspondientes, todo depende de una buena organización y aplicación de normas por parte de administración y personal docente. Algunas normas que son necesarias y toda institución deben tener, son las siguientes:

- Ser puntuales a la hora de ingreso y egreso
- Trabajar con honestidad y responsabilidad
- Todo trabajador será remunerado según el contrato establecido

- Ser limpio y ordenado en su lugar de trabajo
- Cumplir con el uniforme que fijó la Institución (Docentes y alumnos)
- Cumplir con sus obligaciones como trabajador o estudiante
- Arreglo adecuado para presentarse al establecimiento
- Cuidar la infraestructura
- Participar activamente en el proceso educativo
- Cumplir con su asistencia
- Por motivo de inasistencia, hacerlo de forma escrita (formal), entre otros.

Así como se establecen derechos y obligaciones, se debe incluir las prohibiciones, como:

- Prohibido todo tipo de armas de fuego u objetos que causen daño
- El ingreso de animales
- El ingreso de comida a cada área del establecimiento
- El uso de Celular
- Objetos de valor o mucho dinero
- Bebidas alcohólicas, cigarros o cualquier tipo de drogas
- Falta de respeto hacia las demás personas
- Noviazgos
- Palabras obscenas o en doble sentido
- La discriminación
- Bulling
- Otros objetos que interfieran en el proceso educativo

Ante cualquier descontrol, desorganización e incumplimiento de las normas del reglamento internos se deben tomar medidas disciplinarias, para volver a recuperar y mantener el orden y el prestigio de la institución. Esto debe ser una característica de toda institución, tener un Reglamento Interno, que ayudará para que el ambiente contenga armonía, convivencia pacífica y regué toda acción, teniendo así resultados según sus resultados.

3.2. Normativo de Convivencia Pacífica

En Guatemala, se estableció el 03 de enero del año 2011, un Acuerdo Ministerial que rige normas para una convivencia sana, llamada: Normativo de convivencia pacífica y disciplinaria para una cultura de paz en los centros educativos; este normativo esta en conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, que es la ley basé para cualquier otra, es la que representa como guatemaltecos, Ley de protección Integral de la Niñez y Adolescencia, es la que vela por la seguridad y protección de los menores de edad, ley del Organismo ejecutivo, es la que ejecuta el presidente o primer ministro de Guatemala, Ley de Educación Nacional, es la que rige o norma el sistema educativo en Guatemala.

El Normativo de Convivencia pacífica y disciplinaria para una cultura de paz, Acuerdo Ministerial 01-2011 tiene incluido varios aspectos como: la comunidad educativa, convivencia pacífica, disciplina, centro educativo, derechos y obligaciones, medidas preventivas y de seguridad en los Centros educativos, medidas preventivas, carné de identificación, ingreso de visitantes, asistencia y puntualidad, ingreso y egreso de los educandos, aviso por ausencias, uso de objetos ajenos a la actividad escolar, pertenencias, arreglo y presentación personal, seguridad de la Comunidad educativa, estrictión de armas, materiales y sustancias prohibidas, uso de medicamentos, puestos de ventas, infraestructura eficiente y segura, calendarización de actividades, apoyo de las instituciones de seguridad, uso de instalaciones, equipo y materiales, régimen sancionador, faltas y sanciones.

Todo esto lo deben saber y utilizar la comisión de disciplina juntamente con el director y un miembro de los padres de familia, en cualquier caso, que se necesiten aplicar algunas medidas disciplinarias. Todo reglamento interno de un centro educativo, puede tomar como fundamento legal este Acuerdo 01-2011, pues se detalla paso a paso que faltas se cometieron y las medidas que deben ser tomadas.

Los centros educativos, tienen una finalidad, y es el desarrollo integral de las personas, pero para esto, es necesario que se establezcan normas y se formen, para poder obtener armonía y paz personal, para que en un futuro sean personas que contagien de lo positivo y que apliquen normas, pues en todo lugar las normas son necesarias e importantes, porque ayudan a formar personas profesionales con valores como: honestidad, responsabilidad, respeto, entre otros. Esto ayudará en la sociedad, porque una persona con valores, puede llegar muy alto y se distingue como tal, ante cualquier persona.

3.3. Organización escolar

Hace referencia a normas o reglas para obtener una organización, en lo escolar se refiere al ámbito educativo, por lo que organización escolar se da en los Centros Educativos, el hecho de ser colegios o escuelas, no deja de ser un tipo de organización. Maslow citado por (James, 1943, p. 12) “Considera que la necesidad surge en la existencia de las personas como producto psicológico, instintivo, social y cultural. Desde que se nace se manifiestan necesidades relacionadas con necesidades orgánicas que engendran las motivaciones que inducen al individuo a actuar.”

Como parte de la organización escolar, entra la proporción de normas para armonizar ambientes dentro del centro educativo, instrumentos, materiales y procesos orientados a la didáctica y pedagogía. Dentro de este tema sobre la organización escolar, entra el entorno del centro educativo.

Son muchas las causas que pueden provocar la fatiga, pero los principales son los siguientes:

- Ejecución de una actividad por encima o por debajo de la capacidad de trabajo físico y mental promedio de los escolares.
- Iluminación incorrecta del local de estudio o trabajo
- Ventilación inadecuada del local de estudio o trabajo
- Hacinamiento en los locales docentes
- Temperatura
- Mobiliario escolar inadecuado
- Infracciones en el régimen de vida adecuado para la edad de los educandos

- Ejecución de una actividad durante un tiempo prolongado y sin receso

Es importante y necesario que todo lo que se vea y considere una debilidad, amenaza o algo negativo, se trate de ajustar inmediatamente, con el fin, de que, en el centro educativo, se vea clara la organización escolar y no se transforme en desorganización.

3.3.1. Definición de la Organización

Es una estructura, que vela por el orden, cumplimiento de normas, reglas; para que todo salga sin error, tratando de eliminar toda amenaza, debilidad o factor que quiera intervenir para que decaiga una institución o proyecto. Esto se trabaja en conjunto en los centros educativos, con la comunidad educativa, pues no es solamente parte de ella los docentes y alumnos, sino que se incluye el área de administración, servicio y padres de familia, para obtener resultados positivos, esto solo se logrará teniendo y siendo organizados.

La organización tiene que ver con un carácter continuo, trabajo en conjunto, con supervisión y verificación, recursos y otros aspectos, pues el trabajo que se debe hacer, se tiene que hacer con esfuerzo y dedicación. De acuerdo con (León, 1985, p. 68) “una organización es en el sentido más amplio, es un acuerdo entre personas, para cooperar en el desarrollo de alguna actividad.”

Según Henri Farol, citado por (Hall, 1981, p. 19) define a la organización como “organizar un negocio es dotado con todo lo necesario para su funcionamiento: materias primas, herramientas, capital y personal.” Henri reconoce que la organización se puede dar de dos formas: material y humana. (Castillo, 2013, p. 19) analiza las diversas escuelas de los pensamientos administrativos, incluyendo los doce elementos: el ser humano, la motivación, el medio ambiente, el liderazgo, la comunicación, el conflicto, poder, cambio, la toma de decisiones, la participación y la eficiencia.

3.3.2. Valores Orientados a la Organización

Los valores morales son los pilares de cualquier organización, pues es ahí en donde se fundamenta una institución, máxime si es educativa, pues son motivos para darlas a conocer y practicarlas. Entre ellas están:

- La puntualidad; esto es algo necesario y fundamental para que una empresa tenga éxito. Se debe respetar el horario establecido dentro de una institución para los trabajadores y estudiantes, es así como a la vez se aprovechará mucho mejor el tiempo sobre lo que se tenga que hacer o recibir.
- La calidad; tiene que ver con un producto ofrecido, en donde se espera que cumpla con varios aspectos que harán que los resultados sean agradables y favorables.
- Coherencia; esto se debe dar en la comunicación entre docente, padres de familia y alumnos, para cumplir con los compromisos adquiridos entre ellos.
- Justicia; esto se debe dar en actividades que los estudiantes realicen, en donde debe haber equilibrio en la forma de calificar o tratar por parte de los docentes hacia los alumnos, y en cuanto al salario de cada trabajador, hacerlo con justicia.
- Responsabilidad; es un valor importante y necesario para subsistir como trabajador, estudiante y administrador, todo acto debe ser de carácter responsable, pues de una buena organización depende un buen trabajo.
- Seguridad; se hace referencia en cuanto al vínculo de confianza que hay o debe haber entre trabajador, estudiante y padre de familia, no solo por velar en el centro educativo, por cualquier anomalía entre estudiantes y docentes, sino en general, máxime como profesionales que se es, se debe procurar resguardar la vida de cada persona.

- Trabajo en equipo; es algo que últimamente ha estado costando, pues unos trabajan y otros no, pero se deben tomar en cuenta métodos, técnicas o estrategias, para poder conseguir un trabajo de calidad en donde todos participen y se integren; haciendo un trabajo provechoso, eficiente y eficaz.
- Honestidad; promueve la verdad como una herramienta de los trabajadores y administrador, si se aplican en estas personas, los alumnos serán de la misma manera, honestos al momento de trabajar.
- Respeto; se debe empezar en el hogar, pero reforzar en el centro educativo, se puede exigir para que lo apliquen y practiquen dentro del área en donde cada alumno se desenvuelva, tomando en cuenta cualquier falta negativa, según el normativo y reglamento interno, para poder mejorar y remediarlo.

3.4. Definición de Administración

La administración también es parte de la Organización, pues siempre busca resultados agradables y de beneficio a la institución, es por eso que van de la mano, organización-administración.

(Koont y Weihrich, 1997, p. 6) “La administración es el proceso de diseñar y mantener un entorno en el que, trabajando en grupo, los individuos cumplan eficientemente objetivos específicos.” En el ámbito administrativo, para ser organizados se debe planificar, pues esto hará de que todo salga lo mejor posible y se pueda delegar comisiones y funciones a equipo de trabajo. (Hampton, 1997, p. 75) “La administración científica se centra en la tarea, subrayando la obligación de los gerentes bajos, equipo y técnicas que reflejan las mejores prácticas laborales.”

Es por eso que el administrador debe ser responsable, justo, comunicativo y delegador, pero incluyente, pues de eso depende la buena organización dentro de la administración. Debe ser motivador, que apoye siempre la organización.

Capítulo 4

Propuesta

4.1. Nombre de la propuesta

Capacitación sobre Reglamento Interno como factor determinante en la Organización escolar del Colegio Privado Mixto Preuniversitario Científico Integral, del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán; departamento de Huehuetenango.

4.2. Introducción

El problema que se quiere solucionar para el siguiente ciclo escolar es la Desorganización factor determinante en el Incumplimiento del Reglamento Interno del Colegio Privado Mixto Preuniversitario Científico Integral, del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán; departamento de Huehuetenango. Las razones que dieron origen a este problema fue la no aplicación ni ejecución del Reglamento Interno del establecimiento por parte del director-docentes y cuando se quería aplicar, ya era demasiado tarde, pues los problemas ya habían acrecentado o salido de control; cuando se quería corregir algo en los estudiantes o docentes, no lo cumplían, pues ya se habían acomodado con las costumbres negativas con las que habían iniciado y afectaban la calidad, ética y profesionalismo en lo personal y de Centro Educativo.

Dentro de la Sociedad se establecen y cumplen normas, en el hogar se tiene reglas para seguirlas, al igual en un Centro Educativo es importante, pero ante todo necesario para que sea un Centro Educativo agradable, innovador, de calidad, y llamativo a la vez. Por ser un Colegio Privado se espera mucho, y si se puede lograr poniendo en práctica reglas, valores, principios y condiciones a cumplir. El objetivo importante que se plantean son los siguientes: Diseñar un reglamento interno para llevarlo a la práctica en el Colegio Privado Mixto Preuniversitario Científico Integral, del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán. Definir el Reglamento Interno para que haya control. Ejecutar el Reglamento Interno juntamente con el Normativo de Convivencia Pacífica.

4.3. Justificación

La propuesta que se plantea sobre la Organización generada por cumplimiento del Reglamento Interno del Establecimiento se originó al ver la irresponsabilidad en horario de los docente y estudiantes al centro educativo, se notó el incumplimiento de uniforme en los estudiantes, la falta de respeto hacia secretaria, docentes y compañeros estudiantes, al conocer sobre ausencias a clases y la falta grave en los estudiantes al no entregar tareas, estas son las razones por la que se eligió trabajar y reforzar para mejorar en el siguiente Ciclo escolar.

El aplicar normas dentro de una institución sumará estudiantes profesionales, la calidad en educación, el prestigio del Centro Educativo y número de estudiantes. Este es un aspecto que el director y maestros deben conocer y manejar muy bien, no olvidando principios y valores. Algo importante de todo trabajador de instituciones, es que debe identificarse con la institución y defenderla, pues es el lugar de trabajado y sustento propio.

Se trabajará con talleres de capacitación al personal docente y administrativo, en donde se de a conocer el Reglamento Interno y a la vez el Normativo de Convivencia Pacífica, y conozcan la importancia del poder trabajar bajo normas, pues ayuda a crecer y desarrollar habilidades de una forma correcta y necesaria. Trabajando de una manera justa y positiva ayudará para una formación adecuada.

4.4. Planteamiento del problema de la propuesta

Al analizar en cada debilidad que se encontraba en el centro educativo, se pudo evidenciar el incumplimiento del reglamento interno del centro educativo, generando así deserción escolar, este es un problema preocupante y alarmante, pues se nota la inasistencia de períodos de clases, vendo esta debilidad, se viene abajo el prestigio del Colegio, pues queda tachado de impuntual, irresponsable, porque muchas veces hay desinformación por parte de docentes y estudiantes, impuntualidad, y esto sucede porque no se corrigen las faltas, cuando inician a suceder estos antivalores y sucesos dentro del establecimiento, porque muchas veces no se corrigen las faltas

sucede que se ocultan problemas, con el fin de no perjudicar al Centro Educativo o al personal de trabajo, todo esto sucede muchas veces por el desconocimiento de los estudiantes en el reglamento interno, entre otros antivalores.

4.5. Objetivos

4.5.1. Objetivo general

Capacitar al personal docente y administrativo sobre Organización factor determinante en el cumplimiento del Reglamento Interno del establecimiento.

4.5.2. Objetivos específicos

- Diseñar un reglamento interno para llevarlo a la práctica en el establecimiento.
- Definir el Reglamento Interno para que haya control.
- Ejecutar el Reglamento Interno juntamente con el Normativo de Convivencia Pacífica.

4.6. Estrategia

- Crear Reglamento Interno del Centro Educativo.
- Realizar capacitación de motivación a docentes y director sobre ejecución de normas y valores.
- Crear manual de funciones docentes.
- Regular el cumplimiento de obligaciones docentes.

4.7. Resultados esperados

Se diseñó un reglamento interno para llevarlo a la práctica en el Centro Educativo, a la vez definir el Reglamento Interno que quedará, pues está el de propuesta y el que ya está elaborado por el centro educativo, para que haya control y ejecutarlo juntamente con el Normativo de Convivencia Pacífica.

4.8. Actividades

- Pedir la autorización y el espacio al director para llevar a cabo un proyecto con el problema detectado.
- Analizar sobre dónde se llevaría a cabo la actividad
- Analizar y buscar al disertante que impartirá la capacitación
- Invitar al personal docente y administrativo, para que sean parte de la capacitación
- Ejecutar la capacitación sobre Reglamento Interno como factor determinante en la organización escolar del Colegio Privado Mixto Preuniversitario Científico Integral del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango.
- Proporcionar el reglamento que fue diseñado y proponerlo para ejecución
- Evaluar la actividad sobre el Proyecto Administrativo.

4.9. Cronograma de actividades

Tabla No. 2
Cronograma de actividades

Estrategia	Resultados esperados	Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Observaciones
FODA.	Fue guía para conocer el problema que se piensa solucionar.	Planificación				
Pedir autorización al director para realizar el Proyecto Administrativo con el personal docente y dirección.	Aprobación por parte del director del centro educativo.	Reunión con el director.				
Ejecución de la Capacitación	Que el reglamento funcione y ayude a mejorar la organización en el centro educativo.	Capacitación al personal docente y administrativo del establecimiento.				

Fuente: elaboración propia.

4.10. Metodología

La metodología son estudios que ayudarán a realizar actividades mucho más fáciles, flexible y creativas. Planificación, permite la realización de objetivos planteados, en este punto se cae en la característica de ser organizados, pues nos ayudará a ejecutar todo lo que está establecido. El método que se utilizó es el método inductivo, pues es donde se extraen conclusiones y se parten de hechos, inició a través de la observación, clasificación, derivación y la comparación, para poder

partir. “La inducción conlleva a acumular conocimientos e informaciones aisladas.” (Dávila, 2006, p. 181)

Reunión con el director; se utilizó el método sintético, pues se unificaron ideas, se analizaron y estudiaron en su totalidad, de ahí partió un concepto general para iniciar con el siguiente proceso o actividad. (Jalal, y otros, 2015, p. 17) “La síntesis significa, reconstruir, volver a integrar las partes del todo; pero esta operación implica una superación respecto de la operación analítica.”

La tercera actividad fue la de ejecutar la capacitación al personal docente y administrativo del establecimiento, para ello se utilizó el método dialéctico, es ahí en donde se evalúa y analiza de forma crítica, este método es aplicable a todas las ciencias y a todo proceso de investigación. (Ponce, 2018, p. 3) “Uno de los factores que intervienen en el proceso de la formación pedagógica es el enfoque filosófico del método dialéctico, por medio del cual los seres humanos reflexionan, generando conocimientos, que contribuyen a lograr una formación profesional de calidad.”

4.11. Implementación y sostenibilidad de la propuesta

Para seguir implementando la propuesta, con el fin de ir mejorando, es necesario que por lo menos se ejecuten durante el año tres veces la capacitación y monitoreo, para estar en constante evaluación y aplicación del reglamento interno del establecimiento; esto debería ser ejecutado por el director y quienes recibirían información y actualización serían los docentes, pues son ellos quienes tienen más contacto con los estudiantes para reproducir toda información y velar por la mejora en cuanto a la aplicación del Reglamento Interno.

El tiempo en el que se haría sería, antes de iniciar a trabajar con estudiantes en el siguiente ciclo escolar, cuando se tenga el personal fijo para dar a conocer a todos las normas establecidas en el Reglamento Interno, la siguiente sería en la primera reunión de ciclo escolar, junto con padres de familia y estudiantes, para que sea más formal, es necesario que firmen un compromiso entre padres de familia y estudiantes, comprometiéndose con el Centro Educativo.

La tercera capacitación sería a mediados del año, para evaluar aqueas cosas que están saliéndose de control y estabilizar antes de que sea tarde, para poder culminar el año sin ningún problema, resaltando valores y compromisos por parte de cada miembro de la comunidad educativa.

4.12. Recursos

4.12.1. Humanos

- Director
- Docentes
- Secretaria
- Disertante
- Estudiante practicante

4.12.2. Materiales

- Computadora
- Cañonera
- Papel periódico
- Cartoncillo
- Papelógrafos
- Marcadores
- Clips
- Lana
- Imágenes de pescaditos
- Bolitas de papel
- Hojas a colores
- Pegamento
- Maskin tape
- Hojas de historietas

- Libro de Reflexión
- Fólderes y lapiceros
- Bandera de Guatemala

4.13. Presupuesto

Tabla No. 3
Presupuesto

Cantidad	Descripción	Costo
13	Lapiceros	Q. 32.50
01	Cañonera	Q. 50.00
03	Periódico	Q.9.00
03	Cartoncillo	Q.60.00
03	Papelógrafos	Q. 03.00
06	Marcadores	Q.18.00
13	Clips	Q.6.50.
03	Lana	Q.7.50
15	Imágenes de Pescaditos	Q.3.50
65	Bolitas de papel	Q. 10.00
03	Hojas a colores	Q.3.00
05	Pegamento	Q.25.00
01	Maskin tape	Q.3.50
38	Hojas de historietas	Q.19.50
1	Libro de reflexión	Q.15.00
13	Fólder	Q.19.50
15	Refacción para invitados	Q.375.00
1	Pago de disertante	Q.500.00
Total		Q.1,160.00

Fuente: elaboración propia.

Capítulo 5

Sistematización de la Propuesta

5.1. Proceso de sistematización

Durante el diseño de la propuesta, se inició por realizar un FODA, en donde se conoció cada una de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del centro educativo, para conocer e iniciar el proceso de investigación y así realizar el proyecto respectivo, luego de analizar el FODA, correspondía pedir autorización al director para realizar el proyecto administrativo con el personal docente y dirección; pues eran los agentes necesarios y urgentes para capacitar, pues de ellos depende que el reglamento interno se aplique en el centro educativo, al tener la fecha y el espacio se ejecutó el proyecto que fue una capacitación sobre reglamento interno como factor determinante en la organización escolar del Colegio Privado Mixto Preuniversitario Científico Integral, del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango.

Se realizó la propuesta con el personal docente y administrativo, en donde se vio la creatividad, desempeño, conocimiento y participación de cada uno de los invitados, comprometiéndose a velar y cumplir por el reglamento interno, del centro educativo, fue una proyecto muy motivador en dónde se aprendió y se aplicará para el siguiente ciclo escolar.

5.2. Experiencia vivida

Al momento del diseño del proyecto, se tomó en cuenta la observación y el análisis de la institución, esto se hizo a través de un FODA y después en un FODA sistémico, pues fue ahí en donde se determinó mucho mejor el problema, también se utilizaron los árboles de problemas y el de objetivo, para encontrar posibles soluciones, siendo una de ellas enfocada al cumplimiento del reglamento interno, pues es ahí en donde se veía la necesidad de fortalecer, pues se notaba desestabilidad. Se inició a plantear el problema a solucionar, dándolo a conocer con el director, para que la validara y se llevara a ejecución, dejando plasmada la fecha y el espacio para realizarla

junto con el personal docente y administrativo. Fue así como se logró capacitar a 13 docentes incluyendo al personal del área administrativa, dejando establecido y a la vez comprometido a ejecutar el proyecto administrativo para el siguiente ciclo escolar.

Dentro del proyecto se les enseñó a utilizar el reglamento interno que se les proporcionó juntamente con el normativo de convivencia pacífica, como fundamento legal para establecer sanciones y tener respaldo sobre toda acción, se dieron a conocer valores aplicables juntamente con normas, de una manera práctica y sencillas de aplicar, se realizaron actividades para que tuvieran interacción los docentes, con el director y secretaria, siendo el trabajo en equipo un pilar importante, identificándose como una familia que deben defender y proteger.

El personal se comprometió a fortalecer los aspectos negativos que practicaban como: la impuntualidad, la falta de respeto, la irresponsabilidad, entre otros, siendo ahora compañeros de trabajo que velen por aplicar valores y ser personas que ayuden al cambio, reconociendo que la desorganización dentro del aula es un defecto contagioso negativo. Fue una capacitación que motivó a ser mejores y remendar todos aquellos desfases negativos, reconociendo sus errores y comprometiéndose a mejorar y ser ejemplo para cada estudiante, motivando a la vez a los alumnos a practicar el reglamento interno.

5.3. Reconstrucción histórica

Se inició con el proceso de práctica el veintiuno de mayo del dos mil diecinueve, en dónde se comenzó a observar cada una de las áreas de trabajo e incluirse a cada una de ellas. Se estuvo en reuniones con docentes, alumnos y en actividades que se llevaban a cabo, siendo parte de comisiones junto al personal docente y administrativo.

Dentro de todo esto, se inició con un proceso de planificación, del proyecto educativo, para eso fue necesario a aplicación de un FODA, para así llegar al problema final sobre el gran problema que se tenía por no cumplir con el reglamento interno, esto generaba mucho descontrol y siempre se notaba en el ámbito administrativo, fue así como se concluyó y se tuvo un primer acercamiento a

director, en donde se habló con respecto al tema, los docentes también fueron parte clave en esta investigación junto a los estudiantes. Por segunda vez se tiene la comunicación con el director, y es cuando se le da a conocer el proceso y el tema el cual se pretende dar solución, y fue así como quedó establecido, el tema y espacio para realizar el proyecto.

Se terminaron de afinar los planes y se llegó en que habría una capacitación sobre Reglamento Interno como factor determinante en la Organización escolar del Colegio Privado Mixto Preuniversitario del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango, el jueves catorce de noviembre del dos mil diecisiete, se tendría con cada uno de los docentes, un factor negativo que se tenía era la impuntualidad de los docentes, que con eran responsables con sus comisiones, y siendo ellos los principales en este detalle negativo, qué se podía esperar de los estudiantes.

La mayoría de los estudiantes tenían defectos negativos, llegando a tal punto de faltar el respeto entre compañeros, con los docentes, incluyendo el área de administración; este defecto alteraba otros, como la asistencia de cada alumno, las notas académicas muy bajas o dejando mucho que desear. Sin dudarlo, una cosa llevaba a la otra, pues hubo descontrol, desorganización, enojos. En la capacitación cada uno de ellos volvió a recordar, pero ahora ellos daban solución a cada problema, y se daban cuenta de la gran importancia que posee el Reglamento Interno dentro del centro educativo. Descubrieron que todo tenía solución, porque tenían de aplicar normas o sanciones. Se les dio a conocer el nuevo reglamento con base legal, y aprendieron lo fácil que es aplicarlo, si se maneja con autoridad y de buena manera.

Esto cambió el que pensar de los docentes, y pasa porque no se informan, no se actualizan o por no conocer una parte del Centro Educativo, se les enseñó a identificarse como colegio, amar el centro educativo, amar su trabajo, pero para eso depende la aplicación de buenos principios y valores morales. Toda acción dentro del salón de clases depende en gran manera del docente, él dirá si se permiten ciertas cosas, ciertos tratos. De ahí parte una buena referencia por parte del docente, alumno y centro educativo. El aplicar normas no quiere decir que se debe ser autoritario en todo momento, o que por cualquier cosa ya se van aplicar reglas, pues se volvería un lugar muy

arrogante. Todo esto debe ser con medida, sin dejar a un lado, la confianza que se dará y tener por ambas vías, la comunicación que debe existir entre docente-alumnos.

Se estableció que a inicio de año, se daría a conocer el reglamento a los estudiantes como a los padres de familia, quedó establecida la realización de una hoja de compromiso, en donde firmará el padre de familia y el docente, para que todo sea en común acuerdo y se haga con más formalidad y tenga más peso, al momento de aplicar el reglamento.

5.4. Objeto de la sistematización de la propuesta

El proceso de la organización factor determinante en el cumplimiento del reglamento interno del establecimiento, pretende cumplir con varios aspectos, una de ellas es la formalidad en cada docente-estudiante, pues se dejaba ver algo informal, esto se lograría cumpliendo con el Reglamento del centro educativo, otro aspecto sería la asistencia a períodos de clase, y ocurría por inasistencia o por impuntualidad, si se cambiara, se transformaría a permanencia de matrícula y así se organizarían en el monitoreo incluyendo a la secretaria, para mantener permanencia de estudiantes en el establecimiento.

Otro de los aspectos es la justicia, porque se dejaba notar la injusticia al momento de solucionar problemas o tratar de solucionar riñas, se quiere cambiar por ser justos, equitativos, para mantener a la vez el prestigio del colegio, pero se llegaría a obtener aplicando soluciones de problemas con justicia.

Todo esto depende de que se esté bien informado, para no decaer y cometer nuevamente los mismos errores, para eso se necesita ser responsable, puntual en toda actividad, si hay faltas, debe ser corregidas de inmediato, para eso se debe aplicar el reglamento interno y así corregir las faltas. Una de las indicaciones por parte del Administrador o director, debería ser, que cada docente conozca el reglamento y que lo dé a conocer dentro de su salón de clases, para evitar conflictos. Es necesario que a los docentes constantemente se les informe y se realicen talleres sobre el beneficio

al enfrentar y solucionar problemas, para que no solo dependan que el director puede dar solución, sino que el docente también es herramienta clave al momento de enfrentar un problema.

5.5. Principales lecciones aprendidas

Al momento de realizarse la propuesta, se dejaron notar varias lecciones que en lo personal ayudaron, una de ellas es que, no todo docente está dispuesto a hacer cambios, porque se han acomodado a no emprender, y esto viene a ser como un tropiezo, pero se debe reconocer que en todo lugar siempre va a ver uno que va a querer estancar el trabajo de los demás, este es un gran trabajo que tiene que solucionar el director.

Otra de las lecciones aprendidas fue la necesidad de conocer y esmerarse por estar informados, sobre normas, leyes en donde se trabaja, pues esto puede causar graves problemas, todo por no estar informados o preguntar si hay reglamentos que rigen a la institución. Un aspecto importante, es el poder brindarles un espacio a los docentes para convivir, pero también evaluar el trabajo que cada uno realiza, con un pequeño convivio se puede llegar a conocer deficiencias y es más factible darles solución, sino llega a pasar el tiempo, los problemas crecen más y después no se sabe qué hacer.

Es importante no solo ver el bien del colegio o de los estudiantes, sino el del personal, tener esa comunicación con confianza, para poder saber qué es lo que viven ellos o pasan con los estudiantes, pues ellos son los que mejor se relacionan en el ámbito educativo. Es necesario tomar en cuenta sus peticiones o ideas para poder brindar la solución respectiva.

Conclusiones

La capacitación hacia docentes y director, motivó a organizarse para cumplir el reglamento interno del establecimiento.

Todo reglamento interno de instituciones es para aplicarlo y practicarlo.

Un buen control depende de un buen reglamento interno.

El normativo de convivencia pacífica es base para ejecutar el reglamento interno del establecimiento.

Referencias

- Álvarez Germán. (1994) *Sistema Educativo Mexicano*. México: SEP-OEI.
- Castillo, V (2013). *Teorías de las organizaciones*. D.F., México. Trillas.
- Dávila Newman, Gladys. (2006) *El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Venezuela.
- Delgado, Juan Manuel y Juan Gutiérrez. (1994) *La teoría de la observación*. En Métodos y técnicas de investigación en ciencias sociales, coordinado por Juan Manuel Delgado y Juan Gutiérrez, 141-154. Madrid: Síntesis.
- Goetz, Joanna y Margaret LeCompte. (1988) *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Morata.
- Hall, E.R. (1981). *The mammals of North America*. Vol. 2. John Wiley & Sons. New York.
- Hampton, R. (1997). *Administración*. Editorial Mc. Graw Hill. México. D.F.
- Hernández, E. (2006). *Metodología de la Investigación*. Escuela Nacional.
- Jalal Caál, Julio César; Ramos Ramírez, Mónica Rogelia; Ajcuc Ortiz, Amalia; Lorenty, Clibia, Hernández, Patrocina. Rubidia; Diéguez. (2015) *Métodos De Investigación*. Universidad San Carlos De Guatemala. Guatemala.
- James, W (1943) *The varieties of religious experience*, Random House (Modern Library), Nueva York.

Koontz, O. & Weihrich, H. (1997). *La Administración en el Mundo de Hoy*. Editorial Prentice Hall. México.

León, A. (1985) *Organización y administración: un enfoque de sistemas*. Editorial Norma.

Ponce, Ana (2018) *En 2022 la mitad de las noticias serán falsas*. Milenio, 15 septiembre.
<http://www.milenio.com/cultura/en-2022-la-mitad-de-las-noticias-seran-falsas>

Roldan, B. (2011). *Diseño de un plan de Control de Gestión para los procesos del Área de almacén de la empresa importadora Metriven, C.A.* Venezuela. Une Universidad nueva Esparta.

Tejada, J. (1997). *El Proceso de Investigación Científica*. Barcelona: Fundación la “Caixa” E.U.I. Santa Madrona Cop.

Anexos

Anexo 1

Cartas de autoridades



La Infrascrita Coordinadora de Universidad Panamericana sede San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango, por este medio HACE CONSTAR: Que la estudiante **Gresly Ruhama Pérez Rodríguez**, con número de carné 201503972 es alumna de esta casa de estudios y como parte del proceso de egreso, se le autoriza a desarrollar la **Práctica Profesional Dirigida, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**, a partir del día veinte de Mayo del año dos mil diecinueve hasta completar doscientas (200) horas efectivas de trabajo, razón por la cual solicito a las autoridades e instituciones educativas se sirvan tener las consideraciones respectivas y permitir que desarrolle las actividades encomendadas de acuerdo a los reglamentos y requisitos establecidos.

Y para los usos legales que al interesado convengan, se extiende firma y sella la presente en el Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango, a los diecinueve días del mes mayo del año dos mil diecinueve.

Licda. **Enida Yohana Castillo Villatoro**
Coordinadora
56305664



Enida Yohana Castillo Villatoro
+
21-05-2019
13:00 horas

Anexo 2

Ficha informativa del estudiante

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACION EDUCATIVA**

1. Datos personales del estudiante

- a. Nombre completo de la estudiante practicante: Gresly Ruhama Pérez Rodríguez
- b. ID: 000037503
- c. Fecha de nacimiento: 25 de diciembre de 1995 Edad: 25 años
- d. Dirección: Residenciales Monte Real, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango
- e. Números de teléfonos: 48254120
- f. Dirección electrónica: ruhagre7@gmail.com

2. Datos de la Institución educativa en donde realizo la Practica

- a. Nombre de la institución educativa: Colegio Privado Mixto Preuniversitario Científico Integral
- b. Nombre del director: P.S.E. José Vinicio Pérez Herrera
- c. Dirección: a dos cuadras del mercado municipal
- d. Números de teléfonos: 59991051
- e. Dirección electrónica: colegiocixtahuacan@gmail.com

3. Datos de la Practica

- a. Periodo del: 21 de mayo al 24 de julio del 2019

4. Nombre de los catedráticos y/o supervisor

a. Por el centro educativo

P.S.E. José Vinicio Pérez Herrera

b. Por la Universidad Panamericana

Lic. Emigdio Guzmán Ramos López



5. Lugar y fecha del Informe:

San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango, 08 de diciembre del 2019

Anexo 3

Constancia de autorización de la práctica

COLEGIO PRIVADO MIXTO PREUNIVERSITARIO CIENTIFICO INTEGRAL
SAN ILDEFONSO IXTAHUACAN, HUEHUETENANGO

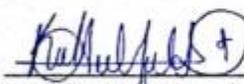


LA INFRASCRIPTA SECRETARIA OFICINISTA DEL COLEGIO PRIVADO MIXTO PREUNIVERSITARIO CIENTIFICO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE SAN ILDEFONSO IXTAHUACAN DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO HACE CONSTAR QUE TUVO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS AUXILIARES DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL TRECE EN EL QUE A FOLIOS NUMEROS TREINTA Y SEIS Y TREINTA Y SIETE SE ENCUENTRA EL ACTA NUMERO DIECIOCHO GUION DOS MIL DIECINUEVE, QUE TRANSCRITA LITERALMENTE DICE: -----

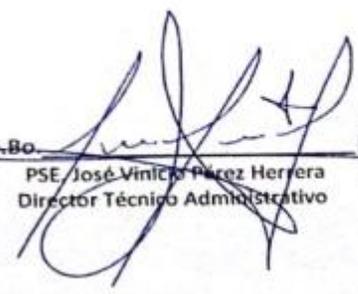
Acta No. 18-2019

En el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango, siendo las catorce horas del día martes veintiuno de mayo del año dos mil diecinueve. Reunidos en la Dirección del Colegio Privado Mixto Preuniversitario Científico Integral, las siguientes personas: Director Técnico Administrativo PSE. José Vinicio Pérez Herrera, la estudiante Gresly Ruhama Pérez Rodríguez y Kresli Andreina Morales García secretaria del establecimiento quien transcribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: el día de hoy se presenta la señorita Gresly Ruhama Pérez Rodríguez quien es estudiante de la carrera de Licenciaturas en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana de Guatemala, con sede en este municipio, solicitando realizar Práctica Supervisada en este establecimiento en las fechas comprendidas del veintiuno de mayo a acumular (200) doscientas horas de servicio, en horarios de funcionamiento establecidos por el Centro Educativo. SEGUNDO: el Director Técnico Administrativo da la aceptación a la solicitud planteada por la estudiante contribuyendo con la enseñanza aprendizaje de la misma, al mismo tiempo le da la cordial bienvenida, dándole un lugar específico donde ella pueda realizar su práctica Administrativa. Así mismo la presenta con el Personal Administrativo, Docente, de Servicio como a los estudiantes del centro educativo, como parte del personal que labora en este establecimiento. TERCERO: no habiendo nada más que hacer constar, se finaliza la presente a una hora después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, firmando las personas que intervinieron.

PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO MEMBRETADA, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Kresli Andreina Morales García
Secretaria



Vo.Bo. 
PSE. José Vinicio Pérez Herrera
Director Técnico Administrativo



Anexo 4

Constancia de la realización de práctica

COLEGIO PRIVADO MIXTO PREUNIVERSITARIO CIENTIFICO INTEGRAL
SAN ILDEFONSO IXTAHUACAN, HUEHUETENANGO



LA INFRASCrita SECRETARIA OFICINISTA DEL COLEGIO PRIVADO MIXTO PREUNIVERSITARIO CIENTIFICO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE SAN ILDEFONSO IXTAHUACAN DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO HACE CONSTAR QUE TUVO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS AUXILIARES DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL TRECE EN EL QUE A FOLIO NUMERO CUARENTA Y CINCO SE ENCUENTRA EL ACTA NUMERO VEINTICUATRO GUION DOS MIL DIECINUEVE, QUE TRANSCRITA LITERALMENTE DICE: -----

Acta No. 24-2019

En el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango, siendo las catorce horas con treinta minutos del día jueves catorce de noviembre del año dos mil diecinueve. Reunidos en la Dirección del Colegio Privado Mixto Preuniversitario Científico Integral, las siguientes personas: Director Técnico Administrativo PSE. José Vinicio Pérez Herrera, estudiante Gresly Ruhama Pérez Rodríguez y Kreslie Andreina Morales García secretaria del establecimiento quién transcribe la presente para dejar constancia de lo siguiente:-----

PRIMERO: la señorita practicante Gresly Ruhama Pérez Rodríguez con Número de Carné 2015 0 3972 quien es estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana de Guatemala con sede en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango, culminó su proceso de Práctica Profesional Dirigida, -----

SEGUNDO: La señorita practicante realizó un proyecto de capacitación con el Personal Administrativo y Docente sobre Reglamento Interno como factor determinante en la Organización escolar del Colegio Privado Mixto Preuniversitario Científico Integral del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán departamento de Huehuetenango. El Director Administrativo agradece la realización del proyecto educativo el cual se pondrá en práctica el siguiente año escolar. -----

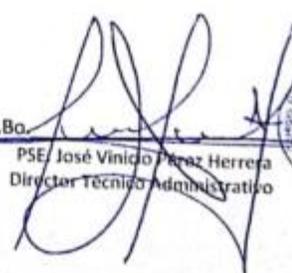
TERCERO: No habiendo más que hacer constar en la presente, se finaliza en el mismo lugar y fecha, treinta minutos después de su inicio, después de su previa lectura se firma y sella en el libro de actas del establecimiento. -----

PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO MEMBRETADA, A CATORCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Kreslie Andreina Morales García
Secretaria



Vo.Bo.


PSE José Vinicio Pérez Herrera
Director Técnico Administrativo



Anexo 5

Constancia de las 200 horas de práctica

COLEGIO PRIVADO MIXTO PREUNIVERSITARIO CIENTIFICO INTEGRAL
SAN ILDEFONSO IXTAHUACAN, HUEHUETENANGO

LA INFRASCrita SECRETARIA OFICINISTA DEL COLEGIO PRIVADO MIXTO PREUNIVERSITARIO CIENTIFICO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE SAN ILDEFONSO IXTAHUACAN DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO HACE CONSTAR QUE TUVO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS AUXILIARES DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL TRECE EN EL QUE A FOLIO NUMERO CUARENTA Y CUATRO SE ENCUENTRA EL ACTA NUMERO VEINTITRES GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE, QUE TRANSCRITA LITERALMENTE DICE: -----

Acta No. 23-2019

En el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango, siendo las quince horas del día jueves veinticinco de julio del año dos mil diecinueve. Reunidos en la Dirección del Colegio Privado Mixto Preuniversitario Científico Integral, las siguientes personas: Director Técnico Administrativo PSE. José Vinicio Pérez Herrera, estudiante Gresly Ruhama Pérez Rodríguez y Kreslie Andreína Morales García secretaria del establecimiento quien transcribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: la señorita practicante Gresly Ruhama Pérez Rodríguez con Número de Carné 2015 0 3972 quien es estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana de Guatemala con sede en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango, culminó su proceso de Práctica Profesional Dirigida, la estudiante cumplió con lo requerido por este establecimiento completando doscientas horas de servicio.-----

SEGUNDO: El Director Administrativo agradece el apoyo y colaboración hacia este centro educativo y al mismo tiempo por la realización de un proyecto educativo el cual se pondrá en práctica el siguiente año escolar. De igual manera la estudiante agradece la oportunidad brindada en la realización del proceso de Práctica Administrativa.-----

TERCERO: no habiendo mas que hacer constar en la presente, se da por finalizada la misma, treinta minutos después de su inicio en el mismo lugar y fecha, después de su previa lectura se firma y sella en el libro de actas del establecimiento.-----

PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO MEMBRETADA, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Kreslie Andreína Morales García
Secretaria

Vo.Bo. PSE. José Vinicio Pérez Herrera
Director Técnico Administrativo

Anexo 6
Galería Fotográfica

Fotografía No. 1
Proceso de Práctica



fotografía No. 2
Director



Fotografía No. 3
Disertante del Proyecto



Fotografía No. 4
Realización de Proyecto

